

### 1. ¿Con qué sistemas Aspel tiene interfase Aspel-BANCO 3.0?

Se debe cambiar de cuenta y definir la Interfase. Con los sistemas Aspel-SAE versión 2.\*, 3.0 y 4.0, Aspel-COI 3.\*, 4.\* y 5.\* y Aspel-NOI versión 3.\* y 4.\*.

### 2. ¿Por qué cuando se quiere definir que el sistema va a tener interfase con Aspel-SAE dentro de los Parámetros del Sistema, no aparece la pantalla correspondiente, si no que repite la pantalla de Generales?

Esto es porque se está ubicado en una cuenta bancaria, para la cual no se tiene activa la Interfase con SAE por las características propias de la cuenta. Es decir, las cuentas bancarias que están definidas como del tipo Caja, Crédito e Inversión, no permiten definir la Interfase SAE. En cambio las cuentas que sí aceptan la interfase, son las cuentas de tipo Maestra y Cheques por lo que bastara con cambiarse de cuenta y definir la Interfase.

### 3. ¿Cuáles son los status que se manejan en los movimientos bancarios?

Se tienen los siguientes tipos:

- Cargados. Cuando por ellos ya se afectó el saldo de la cuenta disminuyéndolo
- Abonados. Cuando por ellos ya se afectó el saldo de la cuenta aumentándolo.

Ahora bien, estos movimientos pueden tener el status de:

- En Tránsito. Sí la fecha de registro es anterior a la fecha del cargo o abono.
- En cheques se pueden tener los status de: Emitido sino ha sido impreso, Impreso. Sí ya se imprimió y Cancelado.

En el Agenda de movimientos se tienen los status de:

- Programados. Los cuales no afectan el saldo de la cuenta, sólo es una proyección y todavía se tiene que autorizar.
- Autorizado. Estando en este status ya es posible aplicar el movimiento, para que afecte el saldo de la cuenta.

### 4. ¿Cuáles son los motivos por los que no coinciden las conciliaciones?

Si el saldo proporcionado por el sistema Aspel-BANCO no coincide con el saldo registrado en la Institución Bancaria que maneja la cuenta, es porque deben existir movimientos pendientes de aclaración, por ejemplo:

- Cheques ya emitidos pero que no han sido presentados al cobro del Banco.
- Una orden de pago a la cuenta que el Banco aún no reporta.
- Comisiones por cheques devueltos.
- Depósitos que aparezcan en el estado de cuenta pero que no están registrados en el sistema.

### 5. ¿Cuál es la manera de agregar estos tipos de movimientos por aclarar?

Este tipo de movimientos se dan de alta dentro del menú Procesos / Conciliación, donde aparece un icono especial llamado Alta de movs. por aclarar, a través de esa opción se deben dar de alta, esos movimientos se distinguen de los demás, ya que el sistema les pone una marca (B) en la primer columna para identificarlos y automáticamente se marcarán como conciliados, de esa manera se les podrá dar seguimiento y la conciliación se podrá terminar para este mes, con la información confirmada.

### 6. ¿En qué casos se utiliza la opción de Baja de Movimientos por aclarar que aparece dentro de la pantalla de conciliación?

Se utiliza cuando se desea eliminar por completo un movimiento que se registró incorrectamente. Si el banco se equivocó y lo corrigió con un movimiento que lo cancela, entonces no se debe dar de baja, sino marcarlo como conciliado. Otro caso es cuando se descubre que el movimiento es correcto, entonces debe darlo de baja en la aclaración y darlo de alta en sus movimientos.

### 7. ¿Qué diferencia hay entre Conciliación y Corte de conciliación?

Que en la Conciliación lo que se hace es comparar los movimientos registrados en el sistema contra el estado de cuenta proporcionado por el Banco o Institución Financiera, y aquellos que coinciden se marcan. Y el Corte de Conciliación, equivale a almacenar los movimientos marcados como conciliados en un archivo de históricos, de tal manera que no podrán ser consultados posteriormente en la ventana de conciliación, y el saldo al corte pasará a ser el saldo inicial conciliado para el siguiente periodo.

### 8. ¿Qué información me dan los siguientes reportes: Diario de bancos, Pronóstico de ingresos, Flujo

**de efectivo y Posición bancaria?**

- a) Diario de Bancos. Presenta todos los movimientos que afectan el saldo de la cuenta y la afectación del saldo por cada movimiento.
- b) Pronóstico de Ingresos. Identifica los posibles ingresos que tendrá la cuenta, tomando como base los movimientos programados y en tránsito. Los movimientos se representan por periodo.
- c) Flujo de efectivo. Muestra el posible comportamiento de la cuenta bancaria a futuro en base a los movimientos en tránsito y programados.
- d) Posición Bancaria. Sirve para revisar la posición financiera de las cuentas bancarias diariamente.